

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

Dictaminada la cuenta general de 2017 por la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuentas, Personal, Régimen Interior, Desarrollo Empresarial y Sociedad de la Información, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, se expone al público por plazo de quince días hábiles. Durante dicho período y ocho días hábiles más pueden presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Valdepeñas, 30 de abril de 2018.-El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 1399

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>